

ESTE PERIODICO
SE PUBLICA
POR SU IMPRENTA
Calle Maldonado núm 10

EL COMERCIO

Director: Dr. GREGORIO CROVETTO

ÓRGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

SUSCRIPCION ADELANTADA
Por un mes..... \$ 1 00
• 6 5 50
• 1 año 10 00

Regente—P. TORRES

Este periódico aparece los Jueves y Domingos
Nuestro corresponsal para avisos y publicaciones
en PARÍS es el señor—

A. LORETTÉ

Director de la Sociedad Mútua de Publicidad Rue
Caumartin 61
PARÍS

ALMANAQUE

Hoy domingo 4—Santos Casimiro y Lucio y
papa.

EL COMERCIO

INDEPENDENCIA, MARZO 4 DE 1888

Brillante discurso

A la crónica parlamentaria de nuestro apreciable colega *La Idea*, de Montevideo,—pertenece las siguientes aclaraciones sobre el último discurso pronunciado por nuestro distinguido correligionario el diputado doctor Carlos María Ramírez, en defensa de la descentralización de las rentas pertenecientes a las J.J. E.E. A.A.

En la sesión a que se refiere la crónica de *La Idea*, Ramírez quedó todavía con la palabra, por haber sonado la hora de levantar aquella, pero la primera parte de su discurso es ya por si sola, una brillante e incontestable defensa de la causa simpática a todas luces que desfie.

Como decíamos días pasados, los municipios de campaña pueden enorgullecerse del defensor celoso de sus intereses que tienen en Ramírez, en la Cámara de que forma parte.

Hé aquí, entre tanto, algunos párrafos de la crónica del estimado colega a quien nos referimos más arriba.

Fácil le es prever al lector entendido y reflexivo la *paliza* que el diputado por Treinta y Tres le va a pegar al Sr. Ministro de Gobierno.

Afirma éste en su discurso que el producto de las patentes de rodados, lo deja el Ejecutivo para la construcción de los caminos departamentales, y que las resoluciones gubernativas, no obstante las leyes vigentes, se aproximan de hecho y de derecho al régimen de la descentralización administrativa.

El diputado por Treinta y Tres toma en seguida la palabra y pronuncia uno de esos discursos que la admiración criolla, puede expresar para calificarlos debidamente de «no te muevas». Empezó el doctor Ramírez, diciendo que había apoyado la moción del representante por Canelones, porque se habían amontonado algunas dudas sobre su interpelación en la sesión del 21, y él debía contribuir a facilitar los medios para disiparlas. También se felicitó de la moción del representante por Canelones, por el reconocimiento que ha hecho el Ministro de Gobierno, de que las interpelaciones son medios amistosos de relación entre los Poderes Públicos; y no, como una parte de la prensa lo ha afirmado, motivos de censura preconcebida; y esa parte de la prensa que ha hecho tales afirmaciones es la que se supone con razón que tiene la confianza del Sr. Ministro de Gobierno.

Dice que si hubieran sido posibles las interpelaciones en la época herética de la Grecia, Orestes hubiera interpelado a Pilades, como el diputado Bustamante ha interpelado al Ministro Herrera y Obes.

Esta interpelación serviría de escu-

do en esta Legislatura, a todas las interpretaciones malevolentes que se hagan sobre las interpelaciones de los diputados a los ministros.

Iba pensando, a propósito de las verdades oficiales de los señores ministros de Hacienda y de Gobierno, y de las de algunos de los señores diputados, en Spencer.

Concluimos esta crónica lamentando no poder trasmisir con fidelidad a nuestros lectores el brillante discurso pronunciado por el doctor Ramírez.

Las discusiones que hoy se mantienen en nuestro parlamento y el discurso que pronunció ayer el H. diputado por Treinta y Tres doctor Carlos M. Ramírez, borran en un instante años de desgracias y despótismos; y evidencian que si nuestra patria aparecía ayer como un pueblo en decadencia, era una columna del destino que nos había hecho caer en las manos sangrientas de Latorre y en las rapaces de Santos.

El doctor Ramírez reemplazó ayer las fibras patrióticas, vigorizando el sentimiento nacional.

La barra cuando, por haber sonado la hora tuvo que interrumpir su discurso el doctor Ramírez, le hizo una salva nutrita de aplausos, cuyos ecos permanecerán eternamente en nuestro parlamento como un estímulo presente y futuro para los legisladores del pueblo oriental.

Por nuestra parte felicitamos cordialmente al ilustre orador y estrechamos la mano del compatriota y del amigo.

A LA CRIOLLA

(De La Prensa.)

A Don Máximo Fleurquin le acordó ayer la Cámara, veinte días de licencia para abandonar sus tareas.... legislativas.

Lástima no habérsela acordado por toda la temporalad

Fleurquin obtuvo licencia para acompañar a su gran amigo el Coronel Galarza. El fotógrafo sabe bien como debe uno «echarse al agua sin mojar la ropa.»

Fleurquin antes de partir, fotografió a su amigo el Coronel.

Cuentan que se entabló entre ellos este diálogo:

—Ché, aunque me inuera...

—No importa. Vaya por lo que yo me he movido.

La sesión de ayer en la Cámara ha sido interesante.

Los oradores eran de talla y la barra escuchaba con interés.

Nada escapaba a su atento oído.

Así fué fácil escuchar el siguiente diálogo sostenido entre Carlos María Ramírez y el Doctor Bustamante.

—Ramírez: ¿Por qué prefiere Vd. que el interpelado sea el Ministro de Gobierno?

—El Dr. Bustamante—Porque lo considero cañón de alcance, respondió el Sr. Bustamante.

—¿Que uno ó dos cañones mas? replicó el doctor Ramírez. Entonces el señor diputado, considera de poco calibre al señor Ministro de Hacienda.

El que se pone cada día de menor calibre, es el Dr. Bustamante.

El Ministro de Gobierno ayer en la Cámara:

.....Debido a esto la Cámara sancionó una moción, que bajo la fórmula suave que reviste y el espíritu benevolente que la anima, importa un voto de censura y la acusación de que el P. E. está violando una ley, por un decreto cuya derogación se le pide, bajo la for-

ma galante—aunque poco parlamentaria—de un platónico deseo.

Puó una puya de ley. Una galantería que disgustó a Bustamante.

El doctor Ramírez:

—Pilades y Orestes son, en las leyendas antiguas, ejemplo clásico de íntima y fidelísima amistad.

Pues yo digo—señor Presidente—que si en los tiempos heróicos de la Grecia hubiesen habido Ministerios y Parlamentos, y si Pilades hubiese sido Ministro y Orestes hubiese sido diputado, Orestes habría interpelado a Pilades de la misma manera que el señor Representante por Canelones ha interpelado al señor Ministro de Gobierno.

Cuentan que Zaballa miró a don Pedro y no le encontró parecido alguno con Orestes.

Echevarría permanecía ayer extrañado mientras hablaban los doctores Herrera y Ramírez.

Los ojos lánguidos, grandes, muy grandes.....

Que bellos ojos, los ojos del Diputado Echevarría!

Liborio.

AMEN

Montevideo, Febrero 27 de 1888—Vistos: Este sumario instruido con motivo del homicidio perpetrado en la persona de Antonio P. Coello, y en el cual se hallan provenidos el coronel Patricio Galarza, Eladio Gutiérrez, Estanislao O'Connor, Manuel Mendoza y Gomez, Sinfioroso Leiva y Felipe Pereyra.

Atento lo solicitado por el señor Fiscal del Crimen en su precedente vista; y Considerando: que el ministerio público pido que el Juzgado dicte auto de sobreseimiento en esta causa, fundado en que no existe base legal para continuar el procedimiento con relación a los provenidos Galarza, Gutiérrez, O'Connor, Mendoza, Leiva y Pereyra;

Considerando: que el Código de I. Criminal atribuye al ministerio público, desempeñado por el señor Fiscal del Crimen, el cometido de promover las acciones emanadas de los delitos, en nombre de la sociedad que representa (artículo 189 del Código de I. Criminal);

Considerando: que el citado Código en sus artículos 191 y 198 hace preceptiva, en el caso, la absolución de los provenidos, toda vez que el ministerio público no encuentra mérito legal para deducir acusación contra aquellos;

Por tales consideraciones sobresees en esta causa respecto de los detenidos Galarza, Gutiérrez, O'Connor, Mendoza y Gomez, Leiva y Pereyra, a quienes se absuelve de culpa y pena, declarándose haber existido mérito legal para su enjuiciamiento.

En consecuencia, cancelénselas las fárrazas de f. 540, 547, 549, 551, 553 y 553 vuelta; y fecho, elevese la causa en consulta al Excmo. Superior Tribunal.

Al otro si de la precedente vista, hágase como lo indica el señor Fiscal.

Jorge II. Ballesteros.

—El otro si, del señor Fiscal, a que se refiere la sentencia dice así:

—Que debe solicitarse del Juzgado de Soriano la filiación de Urbano Machuca, y fecho con su inserción, liberar las requisitorias del caso.

COSAS DEL DOMINGO

Un reo de muerto se halla ya en la plataforma del cadalso.

El verdugo lo pone la mano en el hombre y el condenado se sonríe.

—Se lo ocurre a Vd. algo?—le pregunta el ejecutor de la justicia.

—No; pero pienso una cosa.

—Qué?

—Que no llegare a celebrar mi condena.

■

Auxiliaba un fraile en la Capilla a un bandido célebre, y le decía:

—¡Hermano!.... ¿Porqué no aprendió otro oficio en quo hubiera podido vivir honradamente?

—No era malo el mio, padre, si la

justicia no se hubiera entrometido donde no la llamaban.

—¿Qué enfermedad croe Vd. que tiene, doctor?

—Tisis galopante.

—Galopante! Hombre por Dios, págando lo que sea, haga Vd. el favor de ponérmele al troto.

El procurador Don Justo intentó cierto proceso un tanto contrario a la probidad.—Llámole el Juez aparte, y le dijo:

—Señor don Justo, ó muere Vd. de nombre, ó muere Vd. de conducta.

LO QUE NO LLEGA

Llega la primavera con sus flores, llega con sus calores el verano, llega el otoño, y dá a los labradores sus ricos frutos con profusa mano; llega el invierno y llegan sus rigores; todo llega, en fin, tarde ó temprano; sólo, igran Dios! no llega lo que quiero: que es el ver mis bolsillos con dinero!

—El colmo de la vigilia: No saludar los viernes a los primos carnales.

—El colmo de la sobriedad:

Comerse las sobras de la comida.

—El colmo de la usura:

Reclamar el sesenta por ciento por haber prestado oídos a una adulación.

—El colmo de la brutalidad:

Ser mas bruto de lo que parece.

Uno de esos gorrones que comen, beben y fuman a costa de los que los conocen, dijo una noche a un caballero:

—De buena gana tomaría café, pero tengo que cambiar un billete de diez pesos.—Llevo Vd. algo suelto?

—Si señor; el vientre, pida Vd. lo que guste.

Pusieron a un soldado andaluz de continela en un puente, con esta consigna:

—No deje Vd. pasar a nadie por aquí, a no ser que pase Díos, para dar auxilios espirituales a los moribundos.

A poco rato se presentó un sacerdote con las insignias y el Viático, y le dejó pasar murmurando:

—Uno!

Pasó otro y dijo el continela:

—Dos!

Pasó el tercero y sucedió lo mismo, pero vino el cuarto, y entonces el andaluz se plantó:

—¡No pasa nadie mas! exclamó. Ya pasó el Padre, pasó el Hijo y pasó el Espíritu Santo. No hay mas que tres dioses: ¡con que atrás, paisano!

GACETILLA

PREVENCION

Para evitar dificultades en el cobro de los avisos y trabajos sueltos, prevenimos que no insertaremos ningún aviso en nuestro periódico, ni entregaremos ningún trabajo, si previamente no se abone su importe.

LA ADMINISTRACION.

La General Artigas—El jueves fondeó en nuestro puerto la cañonera nacional General Artigas, cuyo buque condujo hasta la boca del Yaguari al coronel Galarza y las personas que lo acompañaban desde Montevideo.

A las pocas horas levó anclas y fué a fondear en la isla del Sauzal, frente al puerto, donde permanece desde entonces, pintándose, segun se nos dice.

La Artigas viene al mando del comandante Scavini, cuya familia también llegó de Montevideo el jueves a la noche, por el Saturno.

Que se mejore—El doctor don Vicente Ponce de Leon tiene enfermo uno de sus hijitos de bastante gravedad. Está atacado del crup. Lo asiste el doctor Parr, quien celebró ayer consulta con el doctor Cione en vista de la gravedad del caso.

Que se mejore el pequeño enfermo, con nuestros deseos.

Catedrático—El doctor don Eduardo Acevedo, que tiene aquí su estudio con el procurador Márquez, acaba de ser nombrado catedrático de Economía Política en la Universidad Mayor de la República. Con ese motivo hizó su residencia en Montevideo, sin perjuicio de venir á esta Villa siempre que la atención de sus asuntos lo reclame.

Al mismo tiempo que enviamos nuestras felicitaciones al doctor Acevedo, felicitamos también á los estudiantes, que tendrán en él un profesor inteligente, y laborioso, pues como es sabido de todos, Acevedo es uno de nuestros jóvenes abogados más instruidos.

Vapores—Hoy baja el *Saturno* y sube el *Eolo*.

El mártes baja el *Minerva* y sube el *Venus*.

El miércoles baja el *Eolo* y sube el *Ricardino*.

Diligencias—Mañana llega la de Asencio y hoy la de Próspero Belenguer. La primera sale el miércoles para Paysandú y la segunda el mismo día para la campaña.

Que prospere—El joven don Santiago Maresma, de Paysandú, ha venido á establecerse á esta Villa, comprando al efecto la acreditada *Farmacia Alemana* de propiedad del señor Ruff. Que prospere son nuestros deseos.

Otro candidato—Dice *El Pay-sandú*, de última fecha:

«El señor don Julio Lange, actual coitador de la Sucursal del Banco Nacional en esta localidad, va á elevar renuncia en estos días del referido puesto, entrando á reemplazarle el joven Fernández, empleado en dicha Sucursal.

Según lo tenemos entendido, el señor Lange pasará á ocupar la Gerencia de la Sucursal que va á establecerse en Fray Bentos.»

No calumniemos al país—De uno de los discursos pronunciados por el doctor don Carlos M. Ramírez, en la Cámara de Representantes, sableando al Ministro de Gobierno, que dragueaba como de Hacienda, tomamos lo siguiente:

Señor Presidente: hombres hay! Lo que es preciso, es saberlos elegir, que el Pueblo ó los que hacen sus veces, elijan acertadamente, y si se equivocan, que fiscalizan, que repriman, que castiguen, que remuevan á los funcionarios infieles; pero no se alegue que no hay hombres, cuando el país los tiene en suficiente y sobrado número para manejar los caudales de las corporaciones departamentales. Nos afillan males imaginarios. —No calumniemos al País!

El Malvinas—Procedente de Montevideo y conduciendo una goleta á remolque, entró ayer á nuestro puerto el vapor nacional *Malvinas*, con bastante carga para esta y Berlín.

Farrá—Algunas *horizontales* del Barrio del peligro, arrinconaron anteayer una farrá mayúscula, cuyo resultado fué que una ó dos de ellas pasaron á alejarse en el Hotel del Gallo.

En illo tempore....

Tú.... sobre aquel diván Yo, frágil sillita—cogiendo entre mis manos temblorosas.... y al rededor la danza de las cosas del loco mundo que sucede y brilla.

En mi la inútil pretension que humillá, —en ti las dichas del afán, hermosas, —y en tu fresca mejilla frescas rosas— y reflejos de sangre en mi mejilla! Bajo tus negras humedas pestanas— corri el rayo de tus negros ojos— que enciendan quemando mis entrañas.

Hull!... Latido mi corazón herido!... —Todavía preguntó á mis sonrojos— si aquello fué estéril ó fué latido.

Un ángel mas!—El hijito del Dr. Ponce de León, que nos referimos en un sueldo de mas arriba—dejó de existir ayer, en medio de los padecimientos atroces de la terrible enfermedad que lo había atacado, y de la lucha sostenida por la ciencia y por el cariño para disiparla á la muerte.

Era el primogénito de ese hogar entulato hoy con su ausencia eterna y felicí y risueño hasta ayer con su presencia.

Para dolores de esa especie no hay remedio ni palabras de consuelo que no sean báñoles y frias. La fortaleza del ánimo es la única que puede amenguar la rudeza del golpe, y esa la deseamos para el Doctor Ponce de León y su distinguida compañera.

Mucho trabajo y muchos pesos—**pesos**—En virtud de haber terminado el contrato de la sociedad con el señor Suarez, don Nicolás Cánepa se ha establecido por su cuenta en el mismo ramo de negocios de la casa de que formaba parte, como podrá verse por el aviso que va en otro lugar.

Mucho trabajo y muchos pesos deseamos al amigo Canepe.

Pasajeros—Llegados el jueves por Yerba:

De Gualeguaychú—Luis Goyeneche.

Por Salto:

De Montevideo y escalas—Pedro Bartoche y señora, Juan Suburu, J. Méndez, Juan Rodríguez, Luis Pérez.

Llegados el viernes por Vénus:

Del Salto y escalas—Jorge Forsey, Teófilo Cousíral, A. Velázquez, J. Correa.

La Fábrica Liebig—En los veintiún días del mes de Febrero la fábrica de la Compañía Liebig ha muerto *treinta mil cincuenta* animales por dia.

El valor oficial de los frutos del país exportados por esa fábrica en el mismo mes, asciende á 614,218 \$ 88 cts.

Con actividad—El Juzgado Letrado del Departamento esta procediendo con toda actividad en el sumario que se instruye por la muerte de Carlos Santos, de cuyo hecho ya tienen conocimiento nuestros lectores.

NICOLAS CANEPA
PROCURADOR, REMATADOR Y COMISIONISTA

Ha trasladado su escritorio y domicilio á la calle Florida núm. 124, frente á la Sastreña del Sr. Sicca, donde ofrece sus servicios á su clientela y al público.

MARITIMA

ENTRADAS

Diez 2

Salto, lugre suco *Silene* á Liebig's Extract of M. C. L. en lastre.

Diez 3

Montevideo, vapor nacional *Marina* á M. Suárez con á varios cargas.

Diez 4

Puertos de Inglaterra, barca no rueda *Marjal* por Liebig's Extract of M. C. L. con frutos del país.

Diez 5

Montevideo, paylebot nacional *Pay-sandú*, por Juan J. Mendoza con carbón y leña.

Diez 6

Puertos de Inglaterra, barca no rueda *Marjal* por Liebig's Extract of M. C. L. con frutos del país.

Diez 7

Montevideo, paylebot nacional *Pay-sandú*, por Juan J. Mendoza con carbón y leña.

SECCION JUDICIAL

Juzgado Letrado Departamental

A CARGO DEL

DOCTOR DON FRANKLIN BAYLEY

Actuario—D. José S. González

DESPACIO

Diez 1

García de Varela con Acosta y otros, sumario (3 prov.) Pasco, Casiano Rodríguez, sumario (2 prov.) Manuel Pamplón (2 prov.) sumario, Juan Romero y otros, sumario, El Defensor de Pobres, denuncia, Nota del Superior Tribunal, Acevedo con Díaz y Sierra (2 prov.), Nota del Defensor de Pobres, Exhorto del Juzgado de Comercio.

Diez 2

Carlos Santos, sumario (2 prov.) El Defensor de Pobres, denuncia, José Gil, auxiliar, El Defensor de Menores, denuncia, Exhorto de Soriano, Eusebio Martínez, sumario, Mari con Flor.

Diez 3

Gómez con Gorostiza, Ernesto Eugler, Sucesión, Salvador Erramispe, Sucesión, Acevedo con Díaz y Sierra, (2 prov.) Carlos Santos, sumario, Angel Pamplón, Sucesión, Sucesión Freire con Fariná y otros, incidente por costas Giró con Bolavista.

Independencia, Marzo 3 de 1888.

José S. González—Actuario.

JUGADO DE PAZ

1^o SECCION

EDICTO DE MATRIMONIO—En Independencia y el dia 25 de Febrero de 1888, á las 10 horas de la mañana, a petición de los interesados hago saber que han proyectado unirse en matrimonio D. JOSE DEMAS ALVAREZ de 31 años de edad, soltero, domiciliado en la calle 12 de Mayo, 18, legítimo de Pedro Luisa Itálico, de 15 años de edad, labrador, residente en Itálico y de Julia Carmen Tuteato, Itálico, fallecida, y DOÑA ELENA LANGUERI, Itálico de 20 años de edad, soltera, labradora, domiciliada en esta villa, hija legítima de Miguel Langueri, de 60 años, jornalero y de Luisa Jourdan, de 65 años, labradora, Itálico, residente en la calle 12 de Mayo, de lo cual informa á los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien ante este Juzgado haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndole fijar en la puerta de este Juzgado y publicar en la «Tribuna Popular», y en el periódico de la localidad por espacio de ocho días como lo manda la Ley.—José Bérriz, Juez de Paz.

Acto continuo

AL MEJOR POSTOR

SIN TASACION

MUEBLES ETC.

Da oficio del señor Juez Letrado del Departamento, Doctor Don Franklin Bayley, en los autos sucesorios de Doña María Luisa, que juzgará á la menor el mejor postor, de lo siguiente: 1 cama de fierro, 1 mesa de pino, 1 jiribilla, 1 jarra con tapa de metal, 8 cuchillas de platino, 1 balde de lata, 1 cafetera, 1 leona 1 olla, 4 sillas de madera, 1 balu conteniendo ropas y otros objetos, 1 mate con bombilla de composición, 1 escupidera 1

fuente, 2 platos, 2 tijeras, 1 taza, 6 tenedores, 2 cuerdas, 1 azucarrera, 1 tijero.

EDICTO—En Independencia y el dia 3 de Marzo de 1888, á las 10 horas a. m. A petición de los interesados hago saber que han proyectado unirse en matrimonio D. JOSE DEMAS ALVAREZ de 31 años de edad, soltero, domiciliado en la calle 12 de Mayo, 18, legítimo de Pedro Luisa Itálico, de 15 años de edad, labrador, residente en Itálico y de Julia Carmen Tuteato, Itálico, fallecida, y DOÑA ELENA LANGUERI, Itálico de 20 años de edad, soltera, labradora, domiciliada en esta villa, hija legítima de Miguel Langueri, de 60 años, jornalero y de Luisa Jourdan, de 65 años, labradora, Itálico, residente en la calle 12 de Mayo, de lo cual informa á los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien ante este Juzgado haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndole fijar en la puerta de este Juzgado y publicar en la «Tribuna Popular», y en el periódico de la localidad por espacio de ocho días como lo manda la Ley.—José Bérriz, Juez de Paz.

EDICTO—En Independencia y el dia 3 de Marzo de 1888, á las 10 horas a. m. A petición de los interesados hago saber que han proyectado unirse en matrimonio D. JOSE DEMAS ALVAREZ de 31 años de edad, soltero, domiciliado en la calle 12 de Mayo, 18, legítimo de Pedro Luisa Itálico, de 15 años de edad, labrador, residente en Itálico y de Julia Carmen Tuteato, Itálico, fallecida, y DOÑA ELENA LANGUERI, Itálico de 20 años de edad, soltera, labradora, domiciliada en esta villa, hija legítima de Miguel Langueri, de 60 años, jornalero y de Luisa Jourdan, de 65 años, labradora, Itálico, residente en la calle 12 de Mayo, de lo cual informa á los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien ante este Juzgado haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndole fijar en la puerta de este Juzgado y publicar en la «Tribuna Popular», y en el periódico de la localidad por espacio de ocho días como lo manda la Ley.—José Bérriz, Juez de Paz.

EDICTO—En Independencia y el dia 3 de Marzo de 1888, á las 10 horas a. m. A petición de los interesados hago saber que han proyectado unirse en matrimonio D. JOSE DEMAS ALVAREZ de 31 años de edad, soltero, domiciliado en la calle 12 de Mayo, 18, legítimo de Pedro Luisa Itálico, de 15 años de edad, labrador, residente en Itálico y de Julia Carmen Tuteato, Itálico, fallecida, y DOÑA ELENA LANGUERI, Itálico de 20 años de edad, soltera, labradora, domiciliada en esta villa, hija legítima de Miguel Langueri, de 60 años, jornalero y de Luisa Jourdan, de 65 años, labradora, Itálico, residente en la calle 12 de Mayo, de lo cual informa á los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien ante este Juzgado haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndole fijar en la puerta de este Juzgado y publicar en la «Tribuna Popular», y en el periódico de la localidad por espacio de ocho días como lo manda la Ley.—José Bérriz, Juez de Paz.

EDICTO—En Independencia y el dia 3 de Marzo de 1888, á las 10 horas a. m. A petición de los interesados hago saber que han proyectado unirse en matrimonio D. JOSE DEMAS ALVAREZ de 31 años de edad, soltero, domiciliado en la calle 12 de Mayo, 18, legítimo de Pedro Luisa Itálico, de 15 años de edad, labrador, residente en Itálico y de Julia Carmen Tuteato, Itálico, fallecida, y DOÑA ELENA LANGUERI, Itálico de 20 años de edad, soltera, labradora, domiciliada en esta villa, hija legítima de Miguel Langueri, de 60 años, jornalero y de Luisa Jourdan, de 65 años, labradora, Itálico, residente en la calle 12 de Mayo, de lo cual informa á los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien ante este Juzgado haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndole fijar en la puerta de este Juzgado y publicar en la «Tribuna Popular», y en el periódico de la localidad por espacio de ocho días como lo manda la Ley.—José Bérriz, Juez de Paz.

EDICTO—En Independencia y el dia 3 de Marzo de 1888, á las 10 horas a. m. A petición de los interesados hago saber que han proyectado unirse en matrimonio D. JOSE DEMAS ALVAREZ de 31 años de edad, soltero, domiciliado en la calle 12 de Mayo, 18, legítimo de Pedro Luisa Itálico, de 15 años de edad, labrador, residente en Itálico y de Julia Carmen Tuteato, Itálico, fallecida, y DOÑA ELENA LANGUERI, Itálico de 20 años de edad, soltera, labradora, domiciliada en esta villa, hija legítima de Miguel Langueri, de 60 años, jornalero y de Luisa Jourdan, de 65 años, labradora, Itálico, residente en la calle 12 de Mayo, de lo cual informa á los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien ante este Juzgado haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndole fijar en la puerta de este Juzgado y publicar en la «Tribuna Popular», y en el periódico de la localidad por espacio de ocho días como lo manda la Ley.—José Bérriz, Juez de Paz.

EDICTO—En Independencia y el dia 3 de Marzo de 1888, á las 10 horas a. m. A petición de los interesados hago saber que han proyectado unirse en matrimonio D. JOSE DEMAS ALVAREZ de 31 años de edad, soltero, domiciliado en la calle 12 de Mayo, 18, legítimo de Pedro Luisa Itálico, de 15 años de edad, labrador, residente en Itálico y de Julia Carmen Tuteato, Itálico, fallecida, y DOÑA ELENA LANGUERI, Itálico de 20 años de edad, soltera, labradora, domiciliada en esta villa, hija legítima de Miguel Langueri, de 60 años, jornalero y de Luisa Jourdan, de 65 años, labradora, Itálico, residente en la calle 12 de Mayo, de lo cual informa á los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien ante este Juzgado haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndole fijar en la puerta de este Juzgado y publicar en la «Tribuna Popular», y en el periódico de la localidad por espacio de ocho días como lo manda la Ley.—José Bérriz, Juez de Paz.

EDICTO—En Independencia y el dia 3 de Marzo de 1888, á las 10 horas a. m. A petición de los interesados hago saber que han proyectado unirse en matrimonio D. JOSE DEMAS ALVAREZ de 31 años de edad, soltero, domiciliado en la calle 12 de Mayo, 18, legítimo de Pedro Luisa Itálico, de 15 años de edad, labrador, residente en Itálico y de Julia Carmen Tuteato, Itálico, fallecida, y DOÑA ELENA LANGUERI, Itálico de 20 años de edad, soltera, labradora, domiciliada en esta villa, hija legítima de Miguel Langueri, de 60 años, jornalero y de Luisa Jourdan, de 65 años, labradora, Itálico, residente en la calle 12 de Mayo, de lo cual informa á los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien ante este Juzgado haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndole fijar en la puerta de este Juzgado y publicar en la «Tribuna Popular», y en el periódico de la localidad por espacio de ocho días como lo manda la Ley.—José Bérriz, Juez de Paz.

EDICTO—En Independencia y el dia 3 de Marzo de 1888, á las 10 horas a. m. A petición de los interesados hago saber que han proyectado unirse en matrimonio D. JOSE DEMAS ALVAREZ de 31 años de edad, soltero, domiciliado en la calle 12 de Mayo, 18, legítimo de Pedro Luisa Itálico, de 15 años de edad, labrador, residente en Itálico y de Julia Carmen Tuteato, Itálico, fallecida, y DOÑA ELENA LANGUERI, Itálico de 20 años de edad, soltera, labradora, domiciliada en esta villa, hija legítima de Miguel Langueri, de 60 años, jornalero y de

BARBERIA DEL RIO NEGRO
DE
JUAN GRECO
110 Calle Florida 110

LINEA DE DILIGENCIA

A

CAMPANA
EMPRESA INDEPENDENCIA

Encargado: Próspero Belenguer
NUEVO ITINERARIO
Desde el 1^o de Diciembre
SALIDAS

Los días 1, 7, 13, 19, y 25, de cada mes
LLEGADAS

Los días 4, 10, 16, 22, y 28, de cada mes

EDUARDO ACEVEDO

ABOGADO

JUAN J. MENDOZA

PROCURADOR

Se encargan de la dirección y defensa de asuntos judiciales y administrativos, arreglo de testamentarias etc.

Tienen en Estudio en la calle 25 de Mayo núms. 1 a 5.

Teléfono La Unión núm. 6.



Tienda, almacén y ferretería
DE

JOSÉ CORVETTO

Calle Maldonado esq. Artigas

Surtido permanente en los ramos de Tienda, Almacén y Ferretería.

GREGORIO V. GOYENECHE
RENATADOR, PROCURADOR Y COMISIONISTA

Calle Progreso núm. 5

Se alquila

La casa conocida por Hotel del Teatro, calle 25 de Mayo núm. 55 se alquila por un precio módico.—Se comprende en el alquiler el teatro anexo a dicho edificio.

Para tratar ocurrir a su dueño Don Pedro Bortayri.

LA PLATENSE
FLOTILLA COMPANI LIMITED

NAVEGACION A VAPOR
De los ríos PLATA, URUGUAY, PARANA, PARAGUAY Y COSTA
DE LA PATAGONIA

LINEA DEL RIO URUGUAY
ITINERARIO

El vapor inglés

EOLO

Capitán: P. TALHOURNE

Sube los domingos

Baja los miércoles

El vapor inglés

VENUS

Capitán: J. VUCASSOVICH

Sube los martes

Baja los viernes

El vapor argentino

RIVADAVIA

Capitán: M. GIULIANI

Sube los miércoles

Baja los sábados

El vapor inglés

SATURNO

Capitán: A. GOLDIE

Sube los jueves

Baja los domingos

El vapor inglés

MINERVA

Capitán: J. O'MORSE

Sube los sábados

Baja los martes

El vapor inglés

YERBA

Capitán: J. GAVAZZO

Sale para Gualeguaychú todos los días, excepto los lunes

TARIFA DE PASAJES

	I ^o CLASE	II ^o CLASE
De Fray Bentos a Montevideo	\$ 12 00	\$ 7 00
Buenos Aires	8 00	6 00
Palmira	5 00	3 00
Dolores	5 00	3 00
Mercedes	4 00	2 00
Gualeguaychú	2 00	1 00
Uruguay	6 00	3 00
Paysandú	6 00	3 00
Colón y saladero	7 00	4 00
Guaviyú	8 00	5 00
Salto y Concordia	9 00	6 00

Las familias de 1^o clase de 4 personas mayores ó más y los pasajeros de 2^o clase en número de 10 ó más gozarán una rebaja de 10 ojo.—Las compañías teatrales, de circo, etc. tendrán una rebaja de 25 ojo.

Los menores de 12 años pagarán medio pasaje. Los menores de 3 años gratis—Cada familia no podrá tener más de un menor gratis.

CARGA GENERAL—De Buenos Aires y Montevideo a todos los puertos del litoral sin trasbordo incluida \$ 4 00—Id. id. con trasbordo \$ 5 00—Alambre y jaron 1 \$ menos por tonelada.

VALORES—De Buenos Aires y Montevideo y demás puertos del litoral, oro y plata 1 1/4 ojo—Alambre y demás valores 1/2 ojo.

CARGA DE BAJADA—Fardos de lana ó lanares de 35 ó 40 @ cuo \$ 2.50—Id. id. de 20 ó 25 @ cuo lana en bolsas @ 0.60. Cerdas en bolsas atados cueros lanares ó becerros, garras en bolsa la @ 0.08 Fardos carne los \$ 0 @ 2.50—Cajones conserva ó lenguas los \$ 0 @ 3.00—Cueros vacunos secos cuo 0.06 11. potro seco cuo 0.03—Aceite, sebo ó grasa pipa 1.50—Cebada, trigo ó harina los \$ 0 @ 3.00—Astas en bolsas el millar 6.00—

ANIMALES EN PIE Y RODADOS—Caballos, toros ó vacas cujo \$ 15 00—Carneros ó ovejas comunes cuo 2 00—Carneros ó ovejas finas cuo 4 00—Carruaje de 2 ruedas cuo 15 00—Id. 4 ruedas cuo 20 00

Para mas informes ocurrir á su Agente

JUAN J. MENDOZA

1-25 DE MAYO-5

TELÉFONO LA UNION NUM. 6

N. B.—Los boletos de pasaje se expedirán en la Agencia que permanecerá abierta todo el día y de noche hasta la hora de llegada de los vapores.

OTRA—En la Agencia pueden suministrarse á los que los necesiten datos ó noticias sobre el movimiento de las demás líneas de la compañía.

OTRA—La Agencia tiene establecido un servicio completo de chalas y embarcaciones para la carga y descarga en este puerto.

OTRA—La carga y descarga es por cuenta y riesgo de los interesados.

MALVINAS



VAPOR DE CARGA

Sin tocar en Bs. Aires, entre

Montevideo
Colonia
Palmira
Fray Bentos
Berán
Payandú

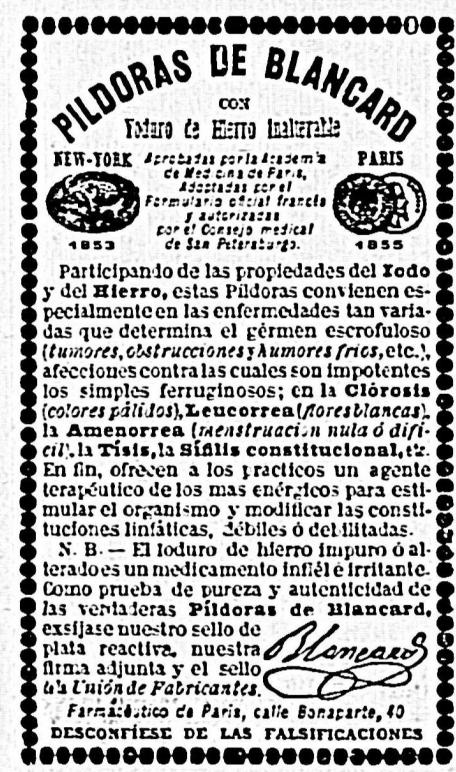
Este seguro, ligero y cómodo vapor, establecido definitivamente entre los puntos indicados, HARA TRES VIAJES MENSUALES trasportando carga, y encomiendas, en cuya operación tomará toda clase de cuidados para efectuar un buen servicio y agradar y cumplir con las personas que se digan favorecerlo.

Los fletes se rebajan y no se cobrará ningún gasto por lanchaje de embarque y desembarque de carga, siendo los referidos gastos por cuenta de vapor.

Para mayores datos ocurrir á

Los agentes.

Fray Bentos. Junio 4 de 1866.



Especialidad en calzado para Srs. hombres y niños
En la zapatería argentina

Altas novedades!

BARATILLO

DEL
BASQUITO MARMOL
MERCERIA
TIENDA
ALMACEN
Y FERRETERIA

Do mi regreso de la Capital, ofrecí a mi numerosa clientela, un surtido espléndido y esmerado en los ramos indicados, tanto en calidad como en los precios, los cuales serán sin competencia.

Acudan, pues al Baratillo del BASQUITO y se convencerán de lo dicho.

Esquina Payandú y, 33

Miguel del Marmol